



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia Antioquia
Veinticuatro (24) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Saúl Valerio Romero y Otros
Demandado	Brotco S.A.S y Otros
Radicado	05154 31 12 001 2019-00149 00
Asunto	En conocimiento respuesta y Cita Perito a Ratificación

Las respuesta presentadas por la administradora de pensiones y cesantías PORVENIR, COLFONOS Y SKANDIA, se pone en conocimiento de las partes y se incorporan para que obren y consten en el expediente.

Igualmente se incorpora para que conste y obre en el expediente el escrito por medio del cual se recorrió el traslado al dictamen pericial rendido por el Perito ALFONSO BUJ BERRIO, por parte de la codemandada Surtidora de Gas del Caribe S.A. –Empresa de Servicios Públicos SURTIGAS S.A ESP, a la vez, se cita a éste para que se presente a ratificar el mismo en la audiencia a realizarse el día **16 de febrero de 2022, a las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucaasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a242ac39950566368c0c7238e74bca8f494fe442db1c89c1529d98e1d55a
9611**

Documento generado en 24/08/2021 08:25:25 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**